



Universidad De Los Andes
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
Prueba de Habilidades Especificas
Programa Académico: Derecho a Distancia.

ÁREA DE LECTO ESCRITURA

Componente I. Comprensión crítica e inferencial de texto

Instrucciones: A continuación se presenta un texto. Léalo detenidamente y seleccione, entre las alternativas ofrecidas aquella que considere sea la correcta.

El problema del derecho

“Para determinar las relaciones entre Estado y derecho, tenemos necesidad de un concepto claro de éste, concepto que es difícil de abarcar en la totalidad de sus aspectos, pudiendo seguirse para conseguirlo uno de estos dos caminos: o buscar la esencia del derecho, investigando dentro de la naturaleza objetiva del ser como si estuviera fundado en él y fuera independiente del hombre, o considerarlo un fenómeno subjetivo y, por consiguiente, interno al hombre. La primera dirección es la de la especulación metafísica, y pretende conocer la existencia del hombre independientemente de la voluntad humana. De este derecho es del que afirma Grocio, que habría de continuar teniendo valor, aunque Dios no existiese: *etiamsi daremus, quod sine sunemo scelere dari non potest, non ese Deum*. Pero nuestro problema, no es no conocer el valor trascendente de las instituciones humanas; por lo cual, conforme al método hasta ahora empleado, consideremos al derecho como un fenómeno psicológico, es decir, interno al hombre. Por consiguiente, el derecho forma parte del mundo de las representaciones humanas, vive en nuestra mente y una determinación del derecho equivaldrá, por tanto, a precisar qué parte del contenido de nuestra conciencia, es la que designamos con el nombre de derecho.

No hay disputa alguna sobre que el derecho consiste en un conjunto de reglas para las acciones humanas; mas este carácter lo poseen igualmente prescripciones religiosas, las morales, las de la costumbre. Y si así es, ¿dónde radica, por consiguiente, la nota específica, diferencial, de las reglas y prescripciones jurídicas?

Puesto que todas las acciones tienen un fin determinado, habrá que buscarse en el fin concreto del derecho, la nota diferencial entre éste y los demás poderes normativos. Respecto de este fin, fácilmente se puede venir a un acuerdo; porque es incuestionable que la protección y conservación (y aún dentro de límites estrechos, el auxilio) de los bienes e intereses humanos mediante acciones u omisiones, son fines que corresponden al derecho. Incluso quien atribuya al derecho más amplios fines, necesita reconocer éstos que hemos señalado como los más inmediatos. El fin de la conservación es también, hasta cierto punto, un fin propio de todos los demás grandes poderes sociales que influyen en la voluntad, de suerte que no es posible, concretándose a éste, encontrar la nota diferencial que buscamos. Sólo podemos hallar un criterio acertado para esta distinción analizando las normas. A la jurídica corresponden los siguientes caracteres esenciales:

1. Son normas que se refieren a las relaciones externas y mutuas de los hombres.
2. Son normas que proceden de una autoridad exterior reconocida.
3. Son normas cuyo carácter obligatorio está garantido por poderes exteriores.

Éstos son los caracteres que distinguen las normas jurídicas, de las religiosas, morales y relativas a la costumbre, a todas las cuales falta alguno de los caracteres que hemos fijado como esenciales a las normas jurídicas.

Es nota necesaria a todo derecho la de su *obligatoriedad*. Sólo forma parte del orden jurídico un principio de derecho si es obligatorio; pero si ha dejado de serlo o no ha llegado aún a ser derecho, entonces no es tal en el verdadero sentido de la palabra. Una norma es obligatoria, pues, cuando dispone de capacidad bastante para motivar las acciones de la voluntad, determinándola. Esta capacidad de la norma nace de nuestra convicción, deriva directamente de ella, de que estamos obligados a obedecerla.

La positividad del derecho descansa, pues, en última instancia, en la *convicción* de su obligatoriedad; sobre este elemento puramente subjetivo, se edifica todo el orden jurídico. Esta es la consecuencia necesaria del reconocimiento de que el derecho es interior a nosotros, de que es una función de la comunidad humana y necesita, por tanto, descansar en elementos puramente psicológicos.

Es preciso también para la obligatoriedad del derecho, que esté garantida su actuación psicológica. Considerándose que está garantido un derecho, cuando la fuerza motivadora de sus prescripciones se ve ayudada por los poderes psicológicos sociales que justifican el que aquellas normas se afirmen a sí mismas como fundamento de acciones, incluso en contra de todo motivo individual que las contradiga. La jurisprudencia del derecho civil, siguiendo las huellas, hasta hoy, del derecho natural, considera por lo común la coacción, como la garantía única del derecho, y por consiguiente como su nota esencial. En el concepto de la coacción predomina la nota compulsiva, es decir, significa, que el derecho alcanza su fin mediante la motivación. Pero no es posible llegar a comprender

por qué ha de ser considerada como la única garantía otros medios análogos. Faltaba en la época del derecho natural una investigación profunda relativa a los diferentes poderes sociales que influyen sobre el derecho, por lo cual no se había reconocido que éste carecería de toda fuerza, si sólo dispusiese de los poderes del Estado como medios de garantía. Hubiese bastado en aquella época una ojeada al derecho canónico para comprender cómo el orden del derecho puede ser garantido con medios distintos de los que comúnmente se designan con el nombre de coacción jurídica. Es verdad que el derecho natural conocía también la coacción interna, pero la oponía a la coacción jurídica a la que llamaba coacción exterior, y lo que sólo quedaba garantido por esta coacción interna de conciencia, no lo consideraba como derecho.

Esta teoría, considerada incluso en sus aspectos más modernos, desconoce que existen fuera del Estado otros poderes sociales que ofrecen garantías esenciales para la satisfacción de las normas jurídicas. La presión inorgánica que ejercen sobre el individuo y la comunidad las costumbres sociales generales; las reglas particulares de urbanidad de determinadas clases de la sociedad y ciertas profesiones; las asociaciones eclesiásticas; la prensa y la literatura, son una coacción mucho más fuerte que toda la que ejerce el Estado de una manera consciente. Es cierto que estas solas garantías que no proceden de aquél, no podrían mantener el orden jurídico sin la coacción del Estado; pero no es menos cierto, de otra parte, que si la presión de tales poderes cesase, dejaría de existir el orden jurídico; pues la coacción jurídica sólo es un elemento indispensable que sirve para fortalecer las garantías que prestan los elementos exteriores al Estado. Y la experiencia ha enseñado que allí donde existe una costumbre con raíces hondas en la vida social, o una práctica religiosa, en oposición con el orden jurídico, resulta impotente la coacción del derecho. De aquí que éste haya de afirmar también su existencia exteriormente. El derecho consuetudinario derogatorio y las leyes en desuso prueban, harto claramente, que la coacción jurídica es incapaz de garantizar por sí sola el derecho.

Se ha indicado muy a menudo, singularmente por los publicistas, que hay partes enteras del orden jurídico que carecen de coacción o que por su naturaleza son incapaces de estar sometidas a ella. Las *leges imperfectae* del derecho privado, gran parte del derecho constitucional y del derecho internacional por completo, se encuentran en estas circunstancias. Los juristas y filósofos del derecho, que están habituados exclusivamente a servirse de las antiguas y tradicionales pautas, han considerado que la última disciplina nombrada, carece de carácter jurídico. Esta parte del orden del derecho sólo podrá mantener su exigencia de tener científicamente un valor del derecho, si es capaz de probar su obligatoriedad real. Mas esta nota supone garantías. Las *leges imperfectae* sólo valen también, si se aplican en algunos casos y aseguran su ejecución. Pero las garantías que poseen gran parte del derecho público e internacional, excluidas por su propia naturaleza de toda coacción del derecho, son frecuentemente mucho más fuertes que todas las medidas jurídicas coactivas que pudieran imaginarse. Las garantías del derecho público radican, ante todo, en la organización del Estado y de las asociaciones jurídicas de carácter público, y para las partes más importantes del derecho internacional se encuentran estas garantías en las relaciones internacionales y en otros intereses generales de la comunidad de los Estados particulares, en los pactos administrativos con más cuidado aún que las leyes propias.

No es, pues, la coacción una nota esencial al concepto del derecho, sino la garantía de la cual la coacción no es sino una forma subordinada. Las normas jurídicas no son tanto normas coactivas cuanto normas de garantías.

Partiendo de estos fundamentos para fijar la relación entre Estado y derecho, hemos de solucionar primeramente dos problemas. Se refiere uno a la esencia del derecho político, al orden jurídico del Estado mismo; y toca el otro a la relación entre Estado y derecho que tiene validez dentro de sus límites. Para comprender plenamente estos problemas será preciso una breve explicación sobre la situación que ocupa el Estado con respecto al derecho internacional”.

Tomado de: Teoría General del Estado. Georg Jellinek.

1. Según el primer párrafo, el método de aproximación a un concepto del derecho que el autor propone dentro del texto, consiste en:
 - a) Vincular lo subjetivo con lo objetivo.
 - b) Investigar en la naturaleza objetiva, independiente y fuera del hombre.
 - c) Orientarse a través de la especulación metafísica.
 - d) Considerarlo como fenómeno subjetivo, interno al hombre. Valor 2 puntos

2. ¿Cuál es la principal distinción más relevante que propone el autor al comienzo del texto?
 - a) El derecho como representación humana.
 - b) El derecho como valor sin Dios.
 - c) El derecho como voluntad metafísica y divina.
 - d) El derecho como concepto del Estado. Valor 2 puntos

3. Según el autor, una primera forma de distinguir el derecho de otros “poderes normativos” es fundamentar el derecho en el principio de:
 - a) Defensa de los intereses y conservación de las propiedades personales y colectivas.
 - b) Conservación de las formas institucionales y asociativas.
 - c) Protección y conservación de los bienes e intereses mediante acciones u omisiones.
 - d) Consolidación de la voluntad humana a través de las normas. Valor 1,995 puntos

4. Para distinguir la esencia “normativa” del derecho respecto de la religión, la moral y las tradiciones, ¿Cuál de los siguientes aspectos no corresponde con lo establecido por el autor?
- Por vinculación de bienes e intereses a partir de la coacción.
 - Dado el carácter obligatorio garantido por poderes exteriores.
 - Debido a las relaciones externas y mutuas de los hombres.
 - Por la presencia de una autoridad exterior reconocida.
- Valor 2 puntos
5. La palabra “garantido” es sinónimo de:
- Acertado.
 - Resguardado.
 - Salvaguardado.
 - Garantizado.
- Valor 1 punto
6. Cuando el autor afirma que “el derecho consiste en un conjunto de reglas para las acciones humanas” lo hace con el objeto de:
- Presentar la evidente e insalvable diferencia entre el derecho y el derecho canónico, la filosofía ética y la fuerza de las tradiciones como sistemas prescriptivos.
 - Comparar esta definición con otras formas prescriptivas, tales como la religión, la moral y las costumbres.
 - Establecer la principal y casi única definición a lo largo del texto.
 - Conceptualizar el derecho como cualquier sistema de reglas y prescripciones jurídicas.
- Valor 2 puntos
7. El autor cita a Grocio para:
- Plantear el problema del Estado de Dios en San Agustín.
 - Hablar de Dios como punto de referencia para el derecho subjetivo.
 - Demostrar que el latín es una fuente básica del derecho romano.
 - Explicitar el derecho a través del camino metafísico y objetivo.
- Valor 1,001 puntos
8. El término “coacción” es sinónimo de:
- Obligatoriedad.
 - Violencia.
 - Desenfreno.
 - Conservación.
- Valor 1 punto
9. Según el autor, la palabra “obligatoriedad” se puede entender como la capacidad de:
- Conformar voluntades.
 - Generar obediencia.
 - Generar formas de convicción y disposición ante la norma.
 - Convertir un sistema normativo en una forma de vida.
- Valor 0,999 puntos
10. Cuando el autor afirma que para que se dé la “positividad del derecho” se debe “estar convencido de su obligatoriedad”; se puede derivar, entonces, que el orden jurídico descansa en un aspecto:
- Psicológico y patológico.
 - Objetivo y científico.
 - Metafísico y objetivo.
 - Subjetivo y psicológico.
- Valor 2,005 puntos
11. Para el autor, el “convencimiento de la obligatoriedad” en el derecho que permite que la norma se derive en acciones, empieza por un acto de:
- Determinación objetiva.
 - Constricción jurídica.
 - Alienación humana.
 - Disposición psicológica.
- Valor 2 puntos
12. El ejemplo de la “jurisprudencia del código civil” es utilizado por el autor para:
- Plantear la esencia del derecho contemporáneo respecto al antiguo derecho natural.
 - Considerar la importancia de la coacción como principio de garantía jurídica.
 - Ejemplificar las formas más aberrantes del derecho desde su naturaleza.
 - Explicar la coacción como una manía compulsiva en toda comunidad humana.
- Valor 2 puntos
13. Cuando el autor hace alusión a “los poderes sociales que influyen sobre el derecho”, está haciendo referencia a:
- El poder de la religión y, por tanto de la Iglesia.
 - El poder de las motivaciones y acciones humanas en sus diferentes formas.

- c) El poder de las diferentes religiones, sistemas morales y costumbres.
d) El poder de la naturaleza humana. Valor 2,003 puntos
14. Según el autor, el término “coacción jurídica” se puede entender como:
a) Orden jurídico.
b) Normas y reglas sancionatorias.
c) Obligatoriedad del derecho.
d) Sistema legal. Valor 2 puntos
15. El término “presión inorgánica” empleado por el autor, hace referencia a:
a) Un dolor físico.
b) Una acción inmaterial.
c) Un problema metafísico.
d) Una influencia no articulada. Valor 1,997 puntos
16. Cuando el autor contrapone al poder del Estado la fuerza de los distintos poderes sociales, lo hace para afirmar que:
a) Los poderes sociales constituyen, en su conjunto, una forma de coacción más importante que el Estado.
b) La coacción jurídica, como poder del Estado, está de alguna forma condicionada por los poderes sociales.
c) El orden jurídico sólo se justifica gracias a la existencia de poderes sociales.
d) El orden jurídico depende exclusivamente del poder coactivo del Estado. Valor 2,998 puntos
17. Según los juristas y los filósofos del derecho, ¿Cuál es la disciplina que carece de carácter jurídico, entrando en la condición de *leges imperfectae*?
a) El derecho internacional.
b) El derecho civil.
c) El derecho privado.
d) El derecho constitucional. Valor 1 punto
18. La principal característica de las *leges imperfectae* es:
a) Su carácter coactivo por parte del Estado.
b) Lo problemático de su obligatoriedad y coacción jurídica.
c) Su carácter coactivo por parte de los poderes sociales.
d) Lo problemático de su implementación y efectividad jurisdiccional. Valor 1 punto
19. En la última parte del texto, el término “garantía” en el derecho, se entiende en correlación con la idea de:
a) Coacción jurídica.
b) Orden jurídico.
c) Constitución.
d) Pacto administrativo. Valor 1 punto
20. Cuando el autor afirma que “Las normas jurídicas no son tanto normas coactivas cuanto normas de garantías”, quiere decir que:
a) Lo esencial al concepto de derecho es la coacción jurídica en todos sus niveles.
b) La coacción no es lo esencial del derecho, sino la capacidad de garantizar su aplicación.
c) Las normas de garantía están subordinadas a la coacción.
d) Lo esencial al concepto de derecho es la coacción jurídica según sus diferentes niveles. Valor 2 puntos
21. A modo de conclusión, ¿Cómo propone determinar el autor la relación entre Estado y derecho?
a) Proponiendo una nueva teoría del derecho natural.
b) Explicando la situación que ocupa el Estado con respecto al derecho internacional y el derecho constitucional.
c) Explicando la naturaleza coactiva del orden jurídico en detrimento de las garantías sociales.
d) Por una parte, definiendo la esencia del derecho político y el orden jurídico del Estado; y por otra, aclarando la relación entre Estado y derecho dentro de sus propios límites. Valor 3,002 puntos

Componente II. Ortografía

Instrucción: Seleccione de las cuatro opciones que se le presentan, aquella que contenga las palabras escritas correctamente.

22.
a) Respecto a la prudencia y a la constancia, afirmo que un pueblo es más prudente y más constante que un príncipe.
b) No sin razón se compara la voz del pueblo a la de Dios, porque los pronósticos de la opinión pública son a veces tan maravillosos, que parece dotada de oculta virtud para preveer sus males y bienes.

- c) Respecto al juicio que de las cosas forma cuando oye a dos oradores de igual elocuencia defender encontradas opiniones, rarisima vez ocurre que no se decida por la opinión más acertada y que no sea capaz de discernir la verdad en lo que oye.
- d) Y si respecto a empresas atrevidas o juzgadas útiles se equivoca algunas veces, mucha más lo hacen los príncipes impulsados por sus pasiones, mayores que las de los pueblos. Valor 2 puntos

23.

- a) Actúa sobre las cosas antes de que existan, ordénalas antes de que se vuelvan un caos.
- b) Un árbol tan grueso que hacen dos brazos para abarcar su tronco, comienza siendo un brote.
- c) Una torre de nueve pisos se levanta a partir de un sesto de tierra, y un viaje de cien millas comienza debajo de tus pies.
- d) De este modo el sabio desea no desear y no valora bienes difíciles de obtener. Valor 2 puntos

24.

- a) Las concepciones típicas del Estado, desde que hay una ciencia del mismo, han sido formadas en vista del Estado unitario.
- b) La polis, de la cual procede la doctrina científica del Estado, a causa de la evolución constante del pensamiento antiguo ha sido considerada incluso en nuestro tiempo, como el paradigma del Estado y nos lo representa como un poder cerrado interiormente que no admite poder político alguno que le sea extraño; en una palabra, como una unidad.
- c) En este Estado tipo toda vida política parte del centro y vuelve , el.
- d) Los miembros del Estado son, por tanto, individuos aislados o formando asociaciones de familia, cuya vida política coincide con el Estado. Valor 1,850 puntos

25.

- a) En el tiempo de la mayor corrupción eclesiástica, la Iglesia era la que estaba menos corrompida en Alemania...
- b) Por eso surgió aquí la Reforma, en tanto signo de que los comienzos de la corrupción ya eran sentidos como insoportables.
- c) En términos relativos, ningún pueblo fue jamás tan cristiano como el alemán, en tiempo de Lutero...
- d) Su cultura cristiana estaba a punto de brotar en centenares de floraciones esplendorosas – sólo faltaba una noche; pero ésta trajo la tormenta, que puso fin a todo. Valor 2 puntos

26.

- a) Un signo misterioso está gravado...
- b) Profundamente en la sangre ardiente de esta piedra...
- c) Se puede conparar a un corazón...
- d) En el que descanza la imagen de la Desconocida. Valor 2,150 puntos

27.

- a) En torno a aquella brillan mil centeyas...
- b) En torno a éste un torrente de lus.
- c) Aquélla oculta un gran resplandor...
- d) Conseguirá éste el corazón de su corazón?. Valor 2 puntos

Componente III. Completación

Instrucciones: Lea cuidadosamente los fragmentos que aparecen a continuación. Observe que en cada uno de ellos se han omitido palabras. Identifique entre las alternativas ofrecidas, aquella que completa el sentido apropiado de la oración.

28. El Supremo _____ de la Federación se divide, para su ejercicio, en poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Nunca podrán reunirse dos o más de estos poderes en una persona o corporación, ni _____ el Legislativo en un individuo.
(Elementos de derecho constitucional mexicano. 1899. Oxford University Press)
- a) poder depositarse
- b) instinto adjudicarse
- c) hombre ubicarse
- d) esfuerzo colocarse Valor 2 puntos

29. Li Si (muerto en el 208 a. C.) mantenía que la naturaleza humana es _____ egoísta y por lo tanto, la única forma de conservar el orden social es imponiendo una _____ estricta. (Sabiduría oriental. Priya Hemengay)
- a) irremediamente teoría
- b) incorregiblemente disciplina

- c) irregularmente aplicación
d) fraudulentamente norma

Valor 2 puntos

30. La libertad no es otra cosa que una _____ de los oprimidos, que necesitan fabricarse un ideal para seguir viviendo, y que, cuando no trasladan al otro mundo su _____ liberación, se aferran a la creencia de que Dios los distingue haciéndolos débiles, miserables y oprimidos.

(Renacimiento. Carlos Fayt)

- a) ilusión química
b) construcción genérica
c) concepción excéntrica
d) maldición desafortunada

Valor 2 puntos

31. Por lo que toca a los fines especiales de la Unión, tal vez habrían bastado las dificultades que daban los _____ al Congreso si aquellas se hubieran distribuido convenientemente en varios ramos de un gobierno _____, y si hubieran ejercido sobre los ciudadanos por medio de un poder nacional, Judicial y Ejecutivo.

(Comentarios a la Constitución de los Estados Unidos. James Kent y Carlos Mexía)

- a) panfletos ecuánime
b) dispositivos articulado
c) discursos obnubilado
d) artículos equilibrado

Valor 2 puntos

32. Este concepto de Estado jurídico, _____ a las normas jurídicas, es equivalente a la noción del Estado constitucional, donde las _____ de actividad del Estado y de los individuos se encuentran jurídicamente determinadas y se asegura la libertad del individuo al mismo tiempo que la actividad de los órganos del Estado.

(Temas de derecho constitucional. Juan Carlos Fernández)

- a) sumado carteras
b) vinculado capas
c) sostenido tramas
d) sometido esferas

Valor 2 puntos

33. Solitario y sin rumbo, su corazón cansado _____ el gran torrente de sus quejas; apenas puede ya _____ el laúd y un profundo dolor se apodera de él.

(Himnos de la noche. Novalis)

- a) esparce sortear
b) riega mantener
c) derrama Sostener
d) ventila agarrar

Valor 2 puntos

Componente IV. Relación entre Orden y Significado.

Instrucciones. A continuación se presentan tres fragmentos cuya relación entre orden y significado ha sido alterada. Seleccione entre las opciones ofrecidas, aquella que restablezca, en cada caso, el sentido de la información presentada.

Primer Fragmento:

1. De este modo,
2. viene de su reconocer el error como error.
3. Saber que no sabes nada es verdadero saber.
4. De este modo, no hay error en él.
5. el no equivocarse del Maestro,
6. No saber que no sabes es una enfermedad.

(Tao te King. Lao Tse)

34.

- a) 4; 3; 1; 2; 6; 5.
b) 2; 5; 4; 3; 6; 1.
c) 4; 3; 1; 2; 5; 6.
d) 3; 6; 1; 5; 2; 4.

Valor 3 puntos

Segundo Fragmento:

1. El río queda perplejo: “el viento puede volar y, por supuesto, puede cruzar el desierto”
2. Un río, bajando de la fuente en las montañas, se detiene de repente al llegar al desierto. Después de haber superado muchos obstáculos está convencido de que no le será difícil cruzar la arena y lo intenta en vano.
3. “Cierto.” Dijo la voz. “En todo caso dejarás de ser río hoy mismo. El problema reside en el hecho de no darte cuenta de tu naturaleza esencial. Si lo supieras, te dejarías llevar alegremente en los brazos del viento.”
4. “Es así y punto. Si no lo haces, te quedarás aquí y desaparecerás entre la arena.”

Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE)

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Carrera: Derecho. Modalidad: Interactivo a Distancia

Proceso I-2012

5. “El viento realiza su tarea en todo momento, levanta el agua, la lleva por el desierto y luego la deja en la otra orilla.” La voz de las arenas insistió.
6. El viento nos regala su presencia y las arenas susurran al río: “El viento cruza el desierto...”
7. “¿Llevarme?” pensó el río, “¿Cómo puede llevarme?”
8. “¿Cómo puede ser posible?” preguntó el río incrédulo.
9. “Si te echas sobre la arena te secarás. Desaparecerás si no dejas que el viento te lleve.” Continúa la voz.
10. “Pero si te hago caso, no sé qué pasará. No hay garantías de que lo que me cuentas sea cierto.”

(*Sabiduría oriental*. Priya Hemenway)

35.

- a) 2; 6; 1; 9; 7; 5; 8; 4; 10; 3.
- b) 9; 3; 10; 5; 8; 1; 7; 6; 2; 4.
- c) 1; 3; 8; 10; 5; 9; 7; 2; 4; 6.
- d) 7; 4; 9; 3; 5; 6; 2; 8; 10; 1.

Valor 3 puntos

Tercer Fragmento:

1. Volver a tu destino es ser constante.
2. No conocer lo constante es ser inquieto y salvaje.
3. Serenidad significa volver al destino.
4. Si eres inquieto y salvaje, tus acciones conducirán al infortunio.
5. Regresar al origen es la serenidad.
6. Muchos seres pululan por el mundo, ve como cada uno regresa hacia su origen.
7. Conocer lo constante es ser sabio.

(*Tao te King*. La Tse)

36.

- a) 2; 4; 5; 3; 7; 1; 6.
- b) 1; 3; 4; 2; 7; 6; 5.
- c) 6; 5; 3; 1; 7; 2; 4.
- d) 4; 2; 7; 1; 3; 6; 5.

Valor 3 puntos

Componente V. Conectores

Instrucciones: A continuación se presenta un grupo de oraciones, a las cuales se les ha omitido uno o dos conectores. Seleccione entre las opciones ofrecidas, aquella que contenga el conector que restablezca el sentido de la oración.

37. Cuanto hemos expuesto precedentemente nos permite comprender la amplitud de esta afirmación y relevancia del texto que, _____ fue escrito hace medio siglo, recién ahora es publicado.
 - a) empero
 - b) por lo tanto
 - c) sin embargo
 - d) aunque

Valor 1 punto
38. Él carece completamente de envidia, pero no hay ningún mérito en eso: _____ quiere conquistar una tierra que nadie ha poseído aún y que difícilmente alguien tan siquiera ha visto.
 - a) pues
 - b) asimismo
 - c) por esta razón
 - d) pero

Valor 1 punto
39. Los órganos legislativos _____ realizan función legislativa _____ que toman parte de ciertos actos administrativos realizados en forma de ley...
 - a) en tanto cuanto
 - b) no sólo sino
 - c) ni ni
 - d) tanto como

Valor 1 punto
40. La más importante desde el punto de vista jurídico es la “decisión ejecutoria”, _____, la decisión cuya ejecución es obligatoria sin formalidades particulares...
 - a) sino
 - b) al mismo tiempo
 - c) es decir
 - d) no sólo
 - e)

Valor 1 punto

Componente VI. Sinónimos en contexto

Instrucciones: lea cuidadosamente los fragmentos que aparecen a continuación. Observe que en cada uno de ellos hay dos palabras subrayadas. Seleccione de las cuatro opciones que se le ofrecen, aquella cuyo significado sea similar al de las palabras subrayadas y que esté más de acuerdo con el contexto.

41. El **orgulloso** se disgusta incluso con aquellos que lo conducen hacia adelante: él mira **malignamente** a los caballos de su carruaje.
- | | |
|--------------|------------------|
| a) vanidoso | sospechosamente |
| b) arrogante | criminalmente |
| c) engreído | envidiosamente |
| d) soberbio | desconfiadamente |
- Valor 1 punto
42. Los hombres podrán olvidar **la muerte** del padre pero no la pérdida **del patrimonio**.
- | | |
|--------------|-------------|
| a) distancia | matrimonio. |
| b) defunción | capital. |
| c) ausencia | dominio. |
| d) salud | poder. |
- Valor 1 punto
43. La unificación italiana tuvo necesariamente que producir cambios en todo el sistema **jurídico** e influencia evidentemente de modo evidente las **concepciones** sobre el Estado, el ciudadano y los derechos fundamentales.
- | | |
|--------------------|---------------------|
| a) legalista | conceptualizaciones |
| b) legista | contrataciones |
| c) constitucional | definiciones |
| d) jurisprudencial | discusiones |
- Valor 1 punto
44. Uno solamente escucha las **preguntas** para las que está en **condiciones** de encontrar una respuesta.
- | | |
|--------------------------|----------------|
| a) interrogantesposición | |
| b) inquietudes | proporción |
| c) argumentaciones | circunstancias |
| d) propuestas | disposición |
- Valor 1 punto
45. Mientras que los individuos que componen al Estado o que expresan su **voluntad** en la calidad de gobernantes cambia sin cesar, el Estado permanece **inmutable**, es perpetuo.
- | | |
|-----------|-------------|
| a) deseo | estoico |
| b) anhelo | impasible |
| c) fuerza | intocable |
| d) valor | inalterable |
- Valor 1 punto
46. Para expresar el valor por fuera hay que interesarse por **la muerte**. Para expresar el valor por dentro hay que interesarse en **la vida**.
- | | |
|------------------|----------------|
| a) la violencia | la quietud. |
| b) la enfermedad | la salud. |
| c) el caos | el orden. |
| d) lo material | lo inmaterial. |
- Valor 1 punto

ÁREA DE RAZONAMIENTO BÁSICO

Instrucciones: A continuación encontrará doce preguntas del componente de razonamiento básico. Observe y lea detenidamente cada una de éstas. Seleccione entre las opciones dadas, aquella que considere sea la correcta.

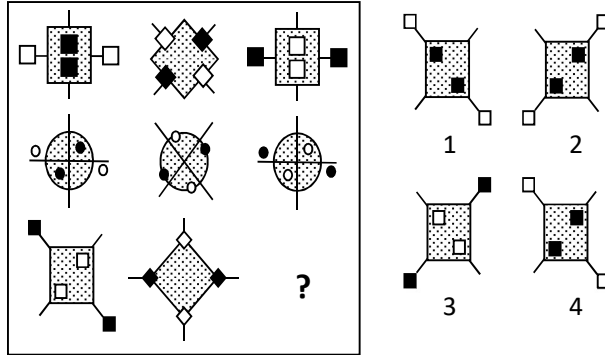
47. José, Pedro, Bruno, Santos, Bartolomé y Ramón son miembros de una red de espías. Por razones de seguridad sólo algunos espías pueden estar en contacto entre sí. Los únicos contactos posibles son:
- ✓ José puede ponerse en contacto con Pedro y Bruno.
 - ✓ Pedro puede ponerse en contacto con Santos y Ramón.
 - ✓ Bruno puede ponerse en contacto con Bartolomé y Ramón.
 - ✓ Bartolomé puede ponerse en contacto con Santos y Ramón.
 - ✓ Ramón puede ponerse en contacto con Pedro.
- Un espía puede recibir mensajes únicamente de otro espía que está en contacto con él y transmitirlos sólo a aquellos espías a los que él puede contactar. Entonces, si Santos recibió un mensaje, ¿Cuál es la manera más rápida en la que José puede enviar un mensaje a Bartolomé?
- | |
|-----------------------|
| a) Directamente. |
| b) A través de Pedro. |

- c) A través de Santos.
- d) A través de Bruno.

Valor 3 puntos

48. Complete la serie con la figura correcta:

- a) 1.
- b) 2.
- c) 3.
- d) 4.



Valor 2 puntos

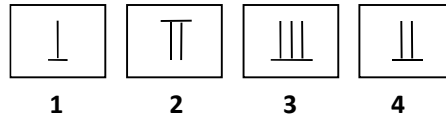
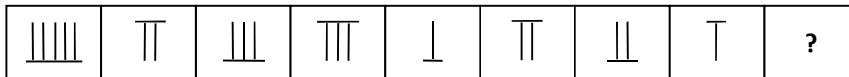
49. ¿Qué letra completaría la serie: LtMsrNqpoÑñnm_?

- a) O.
- b) l.
- c) K.
- d) o.

Valor 1 punto

50. Dibujar el símbolo que falta en la esquina derecha del siguiente diagrama:

- a) 1.
- b) 2.
- c) 3.
- d) 4.



Valor 1 punto

51. Complete la siguiente proporción: 17 l 27 es a paz como 1 13 16 19 es a . . .

- a) Nada.
- b) Huir.
- c) Amor.
- d) Cantar.

Valor 2,007 puntos

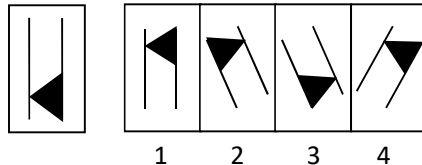
52. P es más caro que Q, pero más barato que R. S es más barato que R, pero más cara que P. ¿Cuál es el más caro de los cuatro?

- a) S.
- b) R.
- c) Q.
- d) S.

Valor 1 punto

53. Seleccione ¿Cuál de las alternativas propuestas es igual al modelo que se propone?

- a) 1.
- b) 2.
- c) 3.
- d) 4.



Valor 0,098 puntos

54. Los López, los Da Silva, los Bertini y los Bernstein se fueron de vacaciones en Agosto a España, Portugal, Italia e Israel, pero no necesariamente en ese orden. Si sabemos que cada familia fue a un solo país y que: Los Bernstein no fueron a España, - Los Da Silva no fueron a Portugal, - Los Bertini no fueron ni a España ni a Israel. - Los López visitaron Italia. ¿A qué país fueron de vacaciones los Bertini?

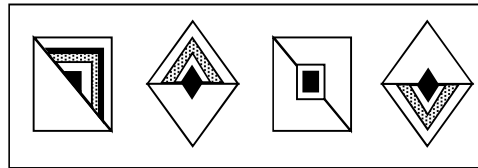
- a) España.
- b) Italia.
- c) Portugal.
- d) Israel.

Valor 2 puntos

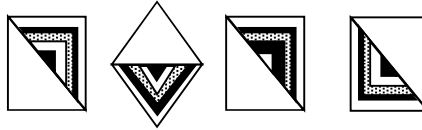
55. Una caja contiene 10 bolas rojas, 6 blancas y 5 azules. ¿Cuál es el número mínimo de bolas que hay que sacar para estar seguro de que haya bolas de dos colores diferentes?
- 5.
 - 6.
 - 7.
 - 11.

Valor 1,993 puntos

56. ¿Cuál es la figura siguiente?
- 1.
 - 2.
 - 3.
 - 4.



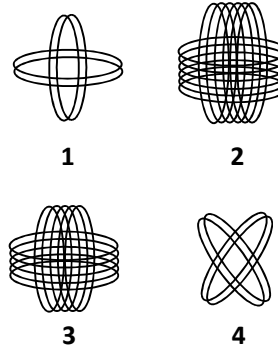
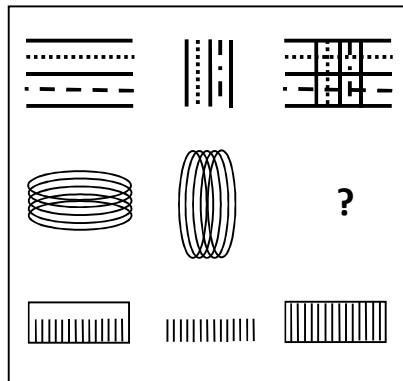
Valor 2 puntos



57. ¿Qué palabra de las que se proponen significa algo contrario a ALABAR?
- Vituperar.
 - Callar.
 - Romper.
 - Mentir.

Valor 1,902 puntos

58. Completa la serie escogiendo la figura exacta entre las numeradas abajo:
- 4.
 - 3.
 - 2.
 - 1.



Valor 2 puntos

FIN DE LA PRUEBA



S E C R E T A R Í A
OFICINA DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL
UNIDAD DE ADMISIÓN

Nº DE PREGUNTA	RESPUESTAS
1.	D
2.	A
3.	C
4.	A
5.	D
6.	B
7.	D
8.	A
9.	B
10.	D
11.	D
12.	B
13.	B
14.	C
15.	D
16.	B
17.	A
18.	B
19.	D
20.	B
21.	D
22.	A
23.	A
24.	D
25.	B
26.	B
27.	C
28.	A
29.	B
30.	A

Nº DE PREGUNTA	RESPUESTAS
31.	D
32.	D
33.	C
34.	D
35.	A
36.	C
37.	D
38.	A
39.	B
40.	C
41.	D
42.	B
43.	C
44.	A
45.	D
46.	D
47.	D
48.	D
49.	B
50.	A
51.	C
52.	
53.	B
54.	C
55.	D
56.	D
57.	A
58.	B